



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 0250

“Por la cual se prorroga una comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades conferidas el artículo 1º.
del Decreto Distrital No. 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que el doctor **EDGAR ALBERTO ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.152.509 de Pamplona es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de carrera administrativa.

Que mediante Resolución No. 3582 del 20 de Marzo de 2009 emanada de éste despacho el Doctor **EDGAR ALBERTO ROJAS** fue nombrado en el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 909 de 2004 y artículo 43 del Decreto 1227 de 2005, mediante Resolución No. 3584 del 20 de marzo de 2009 le fue otorgada comisión al doctor **EDGAR ALBERTO ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.152.509 quien es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de carrera administrativa, para desempeñar el cargo Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción, por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha de efectividad de la posesión en el cargo la cual se surtió el día 24 de marzo de 2009.

Que mediante comunicación de fecha 7 de enero de 2010, el funcionario solicita la prórroga de la citada comisión.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 0256

“Por la cual se prorroga una comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción”

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Prorrogar a partir del 24 de marzo de 2010 y por el término de seis (6) meses la comisión otorgada mediante Resolución No. 3584 del 20 marzo de 2009 al doctor **EDGAR ALBERTO ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.152.509 quien es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de carrera administrativa, para desempeñar el cargo Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTICULO SEGUNDO: Finalizada la comisión, el funcionario asumirá el cargo respecto del cual ostenta derechos de carrera o presentará renuncia del mismo. De no cumplirse lo anterior, la entidad declarará la vacancia del empleo y lo proveerá en forma definitiva, conforme con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 **ENE** 2010


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó: Patricia Palomo García
Aprobó: Matilde Nieto Contreras

